

DECRETO No. 0032, DE 2014
20 FEB 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 31 de la Ordenanza No.0196 del 28 de noviembre de 2013 y Decreto No. 381 del 24 de diciembre de 2013, parágrafo del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996"

CONSIDERANDO

Que el artículo artículo 31 de la Ordenanza No.0196 del 28 de noviembre de 2013 y Decreto No. 381 del 24 de diciembre de 2013 dispone que " Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de la apropiación correspondiente a: 1) Gastos de funcionamiento; 2) Servicio de la Deuda y, 3) Gastos de Inversión a nivel de Programas aprobados por la Asamblea, se harán mediante decreto expedido por el Gobernador, y por resolución expedida por el Presidente de la Asamblea y el Contralor quienes responderán por la legalidad de estos actos..... "

Que el parágrafo del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996 establece que: "las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante decreto expedido por el Gobernador. En el caso de los establecimientos públicos, estas modificaciones al anexo del Decreto de liquidación se harán por decreto del Gobernador".

Que mediante oficio CI-2014304994 del 7 de febrero de 2014, radicado con el No. 2014305197 del 10 de febrero de 2014, suscrito por la Secretaria de Despacho de la Secretaría de Educación, solicita se efectúe traslado presupuestal.

Que se hace necesario contracreditar recursos, por valor de \$13.902.423.816, del Centro Gestor 1108 Secretaría de Educación, OBJETIVO- DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO- PROGRAMA ALIANZA POR LA INFANCIA- SUBPROGRAMA- EXISTENCIA, Proyecto "Implementación de estrategias para la prevención de la deserción y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca (Vigencias Futuras)"; SUBPROGRAMA- DESARROLLO, Proyecto "Desarrollo de la organización de la Secretaría de Educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. Departamento de Cundinamarca (Vigencias futuras)"; Proyecto "Implementación de estrategias para la prevención de la deserción y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca (Vigencias Futuras)"; PROGRAMA- VIVE Y CRECE ADOLESCENCIA- SUBPROGRAMA- DESARROLLO, Proyecto "Implementación de estrategias para la prevención de la deserción y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca (Vigencias Futuras)", por cuanto en la vigencia fiscal 2013, fueron aprobadas vigencias futuras 2014 mediante Ordenanzas Nos. 185,187 y 192 del 2,29 de agosto y 7 de noviembre de 2013, en los cuales a la fecha cuenta con saldos aprobados que no fueron ejecutados en los diferentes proyectos y en los cuales las Metas de Producto 43,46,60,62,63,94 y 95 no presentan impacto.

Que se hace necesario acreditar recursos, por valor de \$13.902.423.816, del Centro Gestor 1108 Secretaría de Educación, OBJETIVO- DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO- PROGRAMA ALIANZA POR LA INFANCIA- SUBPROGRAMA- EXISTENCIA, Proyecto "Implementación de estrategias para la prevención de la deserción y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca"; SUBPROGRAMA- DESARROLLO, Proyecto "Desarrollo de la organización de la Secretaría de Educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. Departamento de Cundinamarca"; Proyecto "Implementación de estrategias para la prevención de la deserción y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca"; PROGRAMA- VIVE Y CRECE ADOLESCENCIA- SUBPROGRAMA- DESARROLLO, Proyecto "Implementación de estrategias para la prevención de la deserción y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca", con el fin de realizar la ejecución presupuestal de los recursos en la vigencia fiscal 2014, para dar así cumplimiento a las diferentes Metas de Producto.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la Inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos así:

SPC	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
296127/13	0005511 ✓	27/11/13	Proyecto- Desarrollo de la Organización de la Secretaría de Educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad, Departamento de Cundinamarca.
296129/13	005748	20/12/13	Proyecto- Implementación de estrategias para la prevención de la deserción y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca.

DECRETO No. 0032 DE 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

Que la Secretaria de Planeación, expidió el concepto favorable No. 0007 del 6 de febrero de 2014, para efectuar el contracrédito que trata el presente decreto.

Que la Directora Financiera de Presupuesto, expidió el Certificados de Disponibilidad Nos. 7000053993 del 28 de enero de 2014, por valor de \$2.160.000.000, 7000053994 del 28 de enero de 2014, por valor de \$6.280.690.702, 7000053995 del 28 de enero de 2014, por valor de \$50.000.000, 7000054012 del 29 de enero de 2014, por valor de \$200.000.000, 7000054013 del 29 de enero de 2014, por valor de \$4.722.310.442, 7000054104 del 30 de enero de 2014, por valor de \$262.312.900, 7000054190 del 31 de enero de 2014, por valor de \$227.109.772.

Que la Directora Financiera de Presupuesto, emitió concepto favorable el 12 de febrero de 2014, en los términos del parágrafo inciso 2o. del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Contracréditese y trasládese la suma de TRECE MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$13.902.423.816) MONEDA CORRIENTE, con base los Certificados de Disponibilidad Nos. 7000053993 del 28 de enero de 2014, 7000053994 del 28 de enero de 2014, 7000053995 del 28 de enero de 2014, 7000054012 del 29 de enero de 2014, 7000054013 del 29 de enero de 2014, 7000054104 del 30 de enero de 2014, 7000054190 del 31 de enero de 2014, expedidos por la Directora Financiera de Presupuesto, en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la actual vigencia, de la Secretaría de Educación, así:

**CONTRACRÉDITOS
CENTRO GESTOR 1108
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/08/2013	META VIGENCIA	VALOR
0							GASTOS					
3							INVERSION					
108							CENTRO GESTOR					
1							OBJETIVO - DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO					13,902,423,816
02							PROGRAMA - ALIANZA POR LA INFANCIA					11,742,423,816
					37	Resultado	Reducir en el cuatrienio la tasa de deserción escolar al 5.15%	0.46	PUNTOS PORCENTUALES	0	0.115%	
					77	Resultado	Mejorar en el cuatrienio los procesos educativos, formativos, pedagógicos e institucionales del 100% de las Instituciones educativas de los municipios no certificados	100	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES	0	30	
01							SUBPROGRAMA - EXISTENCIA					262,312,900
				A.1.2.10.2	43	Producto	Contribuir, en el cuatrienio con la permanencia de 40.874 niñas y niños en el sistema educativo oficial, mediante el suministro de complementos nutricionales.	40,874	ALUMINOS	709	12,230	
001	VF10201	71410810201001	1-0100				Proyecto - Implementación de estrategias para la prevención de la desercion y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca (vigencias futuras)					262,312,900
02							SUBPROGRAMA - DESARROLLO					11,480,110,916

DECRETO No.

0032

DE 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

				A.1.2.7	46	Producto	34,560	ALUMNOS	13,605	8,700
				A.1.1.6	60	gestion	100	% DE INSTITUCIONES	100	100
				A.1.1.7	62	gestion	52	% DE INSTITUCIONES	0	52
				A.1.1.1.1	63	gestion	100	% DE INSTITUCIONES	100	100
						Lograr, en el cuatrienio, la permanencia de 34.560 niñas y niños mediante subsidio al transporte escolar incrementando de 62 a 90 días la cofinanciación				
						Garantizar mejores AMBIENTES en el 100% de las instituciones educativas de los municipios no certificados a través de la prestación del servicio de aseo				
						Apoyar anualmente el servicio de vigilancia en cualquiera de sus modalidades en el 52% de las instituciones educativas de los municipios no certificados				
						Garantizar que el 100% de las plantas de docentes de las instituciones educativas de los municipios no certificados estén completas al inicio de cada año lectivo				
004	VF10202	81410810202004	4-3300			Proyecto - Desarrollo de la organización de la Secretaría de Educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. Departamento de Cundinamarca (vigencias futuras)				227,109,772
004	VF10202	71410810202004	3-2200			Proyecto - Desarrollo de la organización de la Secretaría de Educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. Departamento de Cundinamarca (vigencias futuras)				50,000,000
007	VF10202	81410810202007	4-3300			Proyecto - Desarrollo de la organización de la secretaria de educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. Departamento de Cundinamarca (VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES)				4,722,310,442
008	VF10202	81410810202008	4-3302			Proyecto - desarrollo de la organización de la secretaria de educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. Departamento de Cundinamarca (vigencias futuras)				6,280,690,702
009	VF10202	71410810202009	1-0100			Proyecto - Implementación de estrategias para la prevención de la deserción y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca (vigencias futuras)				200,000,000
03						PROGRAMA - VIVE Y CRECE ADOLESCENCIA				2,160,000,000
					37	Resultado	0.46	PUNTOS PORCENTUALES	0	0.115%
02						SUBPROGRAMA - DESARROLLO				2,160,000,000
				A.1.2.10.2	94	Producto	57,000	PERSONAS	15,193	17,270
						Contribuir en el cuatrienio con la permanencia de 57.000 adolescentes en el sistema educativo oficial, mediante el suministro de complementos nutricionales.				

W

DECRETO No.

0032

DE 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

				A.1.2.7	95	Producto	Lograr en el cuatrienio la permanencia de 221.817 adolescentes mediante estrategias como subsidio al transporte escolar, pasando de 62 a 90 días y alojamiento, entre otros.	221,817	PERSONAS	100,651	55,510	
007	VF10302	71410810302007	1-0100				Proyecto - Implementación de estrategias para la prevención de la desercion y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca (vigencias futuras)					2,160,000,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN												13,902,423,816
TOTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN												13,902,423,816
TOTAL CONTRACRÉDITO												13,902,423,816

ARTÍCULO 2o. Acredítese el Presupuesto de Gastos de la Secretaría de Educación, con base en el contracrédito anterior, así:

CRÉDITOS

**CENTRO GESTOR 1108
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PREBUDGETARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/03/2015	META VIGENCIA	VALOR
0							GASTOS					
3							INVERSION					
108							CENTRO GESTOR					
1							OBJETIVO - DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO					13,902,423,816
02							PROGRAMA - ALIANZA POR LA INFANCIA					11,742,423,816
						37	Resultado Reducir en el cuatrienio la tasa de deserción escolar al 5.15%	0.46	PUNTOS PORCENTUALES	0	0.115%	
						77	Resultado Mejorar en el cuatrienio los procesos educativos, formativos, pedagógicos e institucionales del 100% de las Instituciones educativas de los municipios no certificados	100	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES	0	30	
01							SUBPROGRAMA - EXISTENCIA					262,312,900
				A.1.2.10.2	43	Producto	Contribuir, en el cuatrienio con la permanencia de 40.874 niñas y niños en el sistema educativo oficial, mediante el suministro de complementos nutricionales.	40,874	ALUMNOS	709	12,230	
001	10201	71410810201001	1-0100				Proyecto - Implementación de estrategias para la prevención de la desercion y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca.					262,312,900
02							SUBPROGRAMA - DESARROLLO					11,480,110,916
				A.1.2.7	46	Producto	Lograr, en el cuatrienio, la permanencia de 34.560 niñas y niños mediante subsidio al transporte escolar incrementando de 62 a 90 días la cofinanciación	34,560	ALUMNOS	13,605	8,700	
				A.1.1.6	60	gestion	Garantizar mejores AMBIENTES en el 100% de las instituciones educativas de los municipios no certificados a través de la prestación del servicio de aseo	100	% DE INSTITUCIONES	100	100	

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

DECRETO No.

DE 2014

(0032)

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

				A.1.1.7	62	gestion	Apoyar anualmente el servicio de vigilancia en cualquiera de sus modalidades en el 52% de las instituciones educativas de los municipios no certificados	52	% DE INSTITUCIONES	0	52	
				A.1.1.1.1	63	gestion	Garantizar que el 100% de las plantas de docentes de las instituciones educativas de los municipios no certificados estén completas al inicio de cada año lectivo	100	% DE INSTITUCIONES	100	100	
004	10202	71410810202004	3-2200				Proyecto - Desarrollo de la organización de la Secretaria de Educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. Departamento de Cundinamarca.					50,000,000
005	10202	81410810202005	4-3300				Proyecto - Desarrollo de la organización de la Secretaria de Educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. Departamento de Cundinamarca. (Con situación de Fondos)					227,109,772
005	10202	81410810202005	4-3300				Proyecto - Desarrollo de la organización de la secretaria de educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. Departamento de Cundinamarca. (Con Situación de Fondos)					4,722,310,442
005	10202	81410810202005	4-3302				Proyecto - desarrollo de la organización de la secretaria de educación para la adecuada dirección, administración, asesoría y asistencia técnica para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. Departamento de Cundinamarca. (Excedentes Financieros-SGP- Con Situación de Fondos)					6,280,690,702
009	10202	71410810202009	1-0100				Proyecto - Implementación de estrategias para la prevención de la deserción y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca					200,000,000
03							PROGRAMA - VIVE Y CRECE ADOLESCENCIA					2,160,000,000
					37	Resultado	Reducir en el cuatrienio la tasa de deserción escolar al 5.15%	0.46	PUNTOS PORCENTUALES	0	0,115%	
02							SUBPROGRAMA - DESARROLLO					2,160,000,000
				A.1.2.10.2	94	Producto	Contribuir en el cuatrienio con la permanencia de 57.000 adolescentes en el sistema educativo oficial, mediante el suministro de complementos nutricionales.	57,000	PERSONAS	15,193	17,270	
				A.1.2.7	95	Producto	Lograr en el cuatrienio la permanencia de 221.817 adolescentes mediante estrategias como subsidio al transporte escolar, pasando de 62 a 90 días y alojamiento, entre otros.	221,817	PERSONAS	100,651	55,510	
007	10302	71410810302007	1-0100				Proyecto - Implementación de estrategias para la prevención de la deserción y la repitencia escolar Departamento de Cundinamarca.					2,160,000,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN											13,902,423,816	
TOTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN											13,902,423,816	
TOTAL CRÉDITO											13,902,423,816	

ARTÍCULO 3o.- Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

DECRETO No.

(0032)

DE 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

ARTÍCULO 4o.- Una vez expedido el presente Decreto el Ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

ARTÍCULO 5o.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

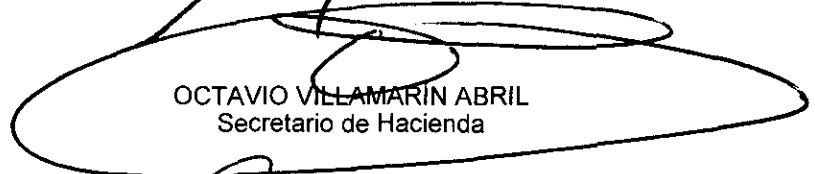
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

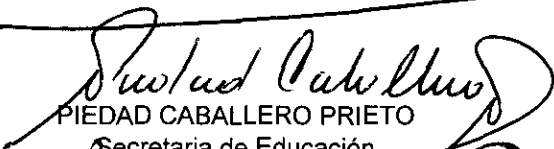
20 FEB 2014



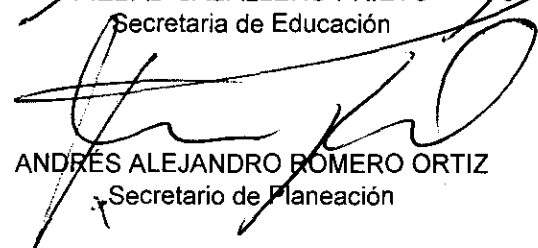
ALVARO CRUZ VARGAS
Gobernador



OCTAVIO VILLAMARÍN ABRIL
Secretario de Hacienda



PIEDAD CABALLERO PRIETO
Secretaria de Educación



ANDRÉS ALEJANDRO ROMERO ORTIZ
Secretario de Planeación

REVISÓ Y VERIFICÓ: MARILUZ QUEVEDO

APROBÓ: CLAUDIA MARCELA MANRIQUE

AÑO 2014/TRASLADO EDUCACIÓN -XLS.LUZ ANGEL M.

